



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre



ADIÓS, PESETA

Í N D I C E

1. FNMT- RCM: ADIÓS, PESETA; BIENVENIDO, EURO

Merecido homenaje.

2. BREVE HISTORIA DE LA PESETA

Introducción.

La peseta: apuntes sobre las monedas españolas.

Su nacimiento.

El nombre.

Las primeras monedas.

La iconografía.

Los valores.

Último sistema monetario en pesetas: monedas.

La peseta: apuntes sobre los billetes españoles.

La peseta y el papel moneda.

Fabricantes.

Técnica y elementos de seguridad.

Iconografía.

Último sistema monetario en pesetas: billetes.

FNMT-RCM: ADIÓS, PESETA; BIENVENIDO, EURO

CON la acuñación de los últimos valores de monedas de la divisa «peseta» se cierra un ciclo en los talleres de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la



Moneda, vinculada a este sistema monetario desde los primeros momentos de su creación. A partir de ahora, la Real Casa de la Moneda da por finalizado el período «peseta» (terminada su producción) iniciando una nueva etapa que la une a la que será la moneda de doce países de la UE: el euro.

Hoy, 19 de junio de 2001, acaba la fabricación de las monedas y el 21 de noviembre de 2000 finalizó la producción de los billetes. La moneda de 100 pesetas ha sido la última pieza en salir de las máquinas acuñadoras, como en su día el billete de 10.000 pesetas lo hiciera de las máquinas de impresión. Por tanto, planchas, tro-

queles y útiles específicos que han servido para realizar la peseta pasarán a ser piezas de museo.



Tanto las monedas como los billetes en pesetas proseguirán en manos de los españoles, es decir, en circulación hasta el 28 de febrero de 2002, después de dos meses de convivencia con el euro, que será la única divisa válida a partir del 1 de marzo del mismo año.



Merecido homenaje

MESSES antes de la última acuñación de monedas en pesetas y de la despedida definitiva de los talleres de producción, el Ministerio de Economía, la Dirección General del Tesoro, el Banco de España y la propia Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda rendían un homenaje a la unidad monetaria española, la peseta, a través de la acuñación de la moneda de uso más común, la de 100 pesetas, y de la tradicional moneda conmemorativa de 2.000 pesetas en plata. Reproducen ambas monedas la imagen de «Hispania», matrona postrada sobre los Pirineos y con una rama de olivo en la mano, que aparecía en la primera emisión nacional de pesetas de 1869.



Las leyendas y motivos de las dos piezas hacen alusión a una compañera importante en la historia contemporánea de los españoles: la peseta. Pueden ser, por otra parte, un recuerdo para los nostálgicos una vez que entre en vigor el euro. Los ciudadanos pueden disponer de la moneda de 100 pesetas de 2001 en cualquier momento, ya que, con toda seguridad, pasará por sus manos. La FNMT-RCM ha acuñado 140 millones de unidades de esta pieza para su circulación. Respecto a las monedas conmemorativas de 2.000 pesetas de plata, la fabricación se realiza sobre pedido, por lo que el público interesado en adquirir uno o más ejemplares sólo tiene que solicitarlos en el banco o entidad de crédito donde habitualmente realice sus gestiones.

Breve historia de la peseta

Introducción

LA moneda es un fiel reflejo de la Historia. Dentro de sus pequeñas dimensiones se encierran todas las coordenadas del momento en que se acuñó y es siempre una inagotable fuente de información. Las concepciones estéticas, políticas, religiosas y la situación económica de los pueblos quedan indeleblemente plasmadas en esos pequeños discos de metal. Por tanto, los 134 años en los que la peseta ha mandado en la economía de España han visto pasar acontecimientos trascendentales en la conformación de lo que hoy es la vida de los españoles. Por las manos de los ciudadanos han pasado reyes, artistas y conquistadores; la peseta se ha convertido en pieza clave de la iconografía popular: anhelada, aborrecida, idolatrada..., en definitiva, la historia de la peseta es, en buena parte, la historia de los hombres y mujeres españoles que entraban en el mundo moderno.



Reproducción de la prensa de volante

El 19 de octubre de 1868, por Decreto del Gobierno Provisional formado tras el derrocamiento de Isabel II, nace la peseta como unidad monetaria. Siguiendo los dictados de la Unión Monetaria Latina, a la que finalmente no se adhirió España, se imponía ya de forma definitiva el sistema métrico decimal como base para la actividad económica.

Hasta 1868 en España había varias casas de moneda o cecas (las de Sevilla, Segovia, Barcelona, Madrid, etc.) que daban servicio a todo el territorio nacional. En 1869 el Gobierno Provisional decide cerrar las casas de moneda y centralizar toda la producción existente en la de



Prensa TAYLOR

Madrid, núcleo de la que después y en la actualidad es la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda. Así pues, la FNMT-RCM ha estado vinculada desde su inicio a la peseta como sistema monetario.

Las primeras piezas se acuñaron en 1869. Desde ese momento hasta nuestros días las monedas han tenido diferentes valores, tamaños, metales o aleaciones de metales y distintos motivos en sus anversos y reversos.

Los billetes en pesetas tardaron unos años más en imprimirse, tarea de la que se ocuparon inicialmente los talleres del Banco de España y distintas empresas extranjeras.

El primer papel moneda con el valor facial expresado en pesetas se emitió el 1 de julio de 1874, coincidiendo con la concesión al Banco de España del derecho en exclusividad a emitir billetes, hasta entonces compartido con otros bancos provinciales.

La primera emisión que imprimió la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre fue la de 21 de octubre de 1940, aunque la decisión oficial la tomó el Gobierno un año después, con el Decreto del 21 de junio de 1941. Con este Decreto se pretendía dotar a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre de los medios necesarios para acometer esta tarea y evitar la dependencia de empresas extranjeras en una cuestión de tanta trascendencia.

Tradicionalmente, los billetes han tenido una iconografía muy variada, y han recogido motivos referentes a personalidades destacadas, a actividades económicas o a ideales y valores. Del mismo modo que su hermana, la moneda, los billetes han cambiado a lo largo de estos años en tamaño y valor y se han ido incorporando diferentes medidas de seguridad.



*Taller de Acuñación en la actualidad
Las prensas acuñan más de 700 monedas por minuto*

La peseta: apuntes sobre las monedas españolas

Su nacimiento

EL 19 de octubre de 1868 nace la peseta en el contexto de la Unión Monetaria Latina, con la intención, por parte del Gobierno Provisional recién constituido, de adecuar nuestra moneda a la de los países integrantes. El Decreto por el que se aprueba el establecimiento de la peseta como unidad del sistema monetario español dejaba atrás una estela de vacilaciones en la ordenación monetaria isabelina, que si bien tuvo importantes aciertos como la adaptación de la moneda al sistema métrico decimal que por entonces se trataba de imponer en España, el asentamiento de las bases de la que iba a ser nuestra moneda y el intento de asimilación a la del resto de Europa, provocó la coexistencia de cuatro sistemas monetarios y la propia necesidad de la reforma. Otras medidas complementarias, como la renovación de la maquinaria para la acuñación, la sustitución del cobre por el bronce en los valores inferiores..., abrieron también el camino hacia la consolidación de nuestra peseta de una forma considerablemente más estable que la situación política del momento. Y ello sin entrar en consideraciones de orden económico que harían interminable lo que sólo es un breve paseo por nuestra historia monetaria más reciente, la historia que terminará en el 2002 tras 134 años de existencia.

El nombre

ATRÁS quedaban viejas, aunque tradicionales, denominaciones, como el maravedí, el real o el escudo, en la búsqueda de un nombre que sustituyera a los ya conocidos, aunque el término peseta no era nuevo, pues con él se designaba desde el siglo XVII al real de a dos y, posteriormente, al real de a cuatro cuando la equivalencia en la moneda se empezó a expresar en reales de vellón. La elección se basó igualmente en la familiaridad de la gente con un nombre que en los años de Isabel II quizá era común utilizar: no tenemos el testimonio oral, pero sí el documental, de que los españoles ya manejaban «pesetas» y «medias pesetas» o, lo que es lo mismo, reales de a cuatro y de a dos, o cuarenta céntimos y veinte céntimos de escudo. Todas las disposiciones monetarias de la Reina ya expresaban la equivalencia de los valores en pesetas; además, en Cataluña habían circulado ampliamente desde la guerra de la Independencia.

Las primeras monedas

EL decreto de creación del nuevo sistema monetario, presentado por el Ministro de Hacienda, don Laureano Figuerola, establecía inicialmente la emisión de 5, 10, 20, 50 y 100 pesetas en oro; 1, 2 y 5 pesetas y 20 y 50 céntimos en plata, y 1, 2, 5 y 10 céntimos en bronce. La realidad es que el oro no se llegó a acuñar y sólo salieron de las máquinas unos ejemplares de prueba de 100 pesetas que ostentaban en reverso el escudo real de España, tipo inadecuado para un régimen político que comienza con una revolución (la Gloriosa) que destronó a la reina Isabel II, y con una clara intención de ruptura con lo anterior, como atestigua el preámbulo del citado Decreto: ... *conviene olvidar lo pasado rompiendo los lazos que a él nos unían y haciendo desaparecer del comercio y del trato general de las gentes, aquellos objetos que pueden con frecuencia traerlo a la memoria.* Sin embargo, no hay que olvidar que la Constitución de carácter progresista que ratificaron las Cortes reafirmaba el principio de soberanía nacional, pero también el de una Monarquía constitucional que, hasta que se encarnara en uno de los candidatos, se estructuró como una Regencia presidida por el general Serrano.

Las primeras piezas se acuñaron en 1869, siendo la unidad la primera en ver la luz, tras una primera vacilación que hace aparecer



1 peseta
del Gobierno Provisional,
de 1869



el nombre del GOBIERNO PROVISIONAL en el anverso en lugar del de la nación, ESPAÑA, que ya figura en las siguientes acuñaciones y para todos los valores en plata, junto con la fecha de emisión y las estrellas con la fecha de acu-



1 peseta
de España, de 1869



ñación. Conforme aconseja el dictamen solicitado a la Real Academia de la Historia, el tipo de anverso nos ofrece una personificación de Hispania inspirada en las monedas del emperador Adriano, recostada sobre los Pirineos, con el Peñón de Gibraltar a los pies, y llevando en la mano extendida una rama de olivo. El bronce representa a España como una matrona sentada sobre las rocas, esta vez hacia la derecha, y con la rama de olivo en la mano que reposa. Todas las monedas fueron magníficamente grabadas y firmadas por Luis Marchionni, que desde 1861 ocupaba el cargo de grabador principal de la Casa de Moneda de Madrid, la única que, desde este momento, centraliza las acuñaciones tras el progresivo cierre de las casas de moneda que funcionaban durante el reinado de Isabel II, a excepción de la de Barcelona que continuará abierta para la acuñación del bronce.

Para los reversos se dispone, en la plata, el escudo de España con corona mural y la leyenda con la expresión del valor, la talla (número de piezas en kilogramo), las iniciales de los ensayadores y juez de balanza, y la ley de 900 milésimas en las cinco pesetas. El bronce, con un león rampante sosteniendo el escudo de España, ha dado pie a la anécdota que otorgó el nombre popular de «perra gorda» y «perra chica» a los diez y cinco céntimos, pues la gente vio un perro donde había un león. La fabricación en este metal continúa contratándose, como ya se hiciera desde 1865, con la firma «Oeschger, Mesdach y Cía.», cuyas iniciales, O.M., aparecerán en las monedas hasta el reinado de Alfonso XII, si bien la elaboración de punzones, troqueles y virolas continuará centralizada en la Casa de Moneda de Barcelona.



10 ctmos.
del Gobierno Provisional,
de 1870



De la trascendencia de la reforma monetaria y de la pervivencia que se pretendía dar al nuevo patrón moneta-

rio resulta ilustrativo el hecho de que se convocara un concurso internacional para decidir los tipos que debían aparecer en la moneda. Los proyectos premiados para el oro, de José Esteban Lozano, y para el bronce, de Luis Plañol —el de la plata quedó desierto—, sirvieron de modelo para el diseño definitivo de Luis Marchionni.

La iconografía



5 pesetas de Amadeo I.
Escudo de Saboya



España, y las lises que ostentarán las monedas de Alfonso XII, Alfonso XIII y Juan Carlos I aportan, respectivamente, el elemento identificativo de la dinastía italiana y la monarquía borbónica. El tradicional escudo de los Reyes Católicos durante la etapa franquista volverá a tener su lugar en la moneda casi quinientos años después.

Los anversos sustituyen la representación de Hispania por la efigie real, que será grabada, lo mismo que los reversos, por los sucesivos artistas a quienes se encomienda tal tarea por su condición de grabadores generales: Luis Marchionni es el autor del retrato de Amadeo I; Gregorio Sellán, del retrato de Alfonso XII y los dos primeros de Alfonso XIII niño, popularmente llamados *pelón* y *bucles*. Bartolomé Maura representa al rey a los diez años y con uniforme de cadete, siendo Enrique Vaquer quien graba los cuños para la moneda desde 1923.



Peseta
de la II República, de 1937.
La rubia



La Segunda República marcará la ruptura tipológica, introduciendo motivos de inspiración republicana acordes con el carácter político del nuevo gobierno. Variadas representaciones de la República alternarán, en las acuñaciones de la guerra civil, con tipos uniformes y poco elaborados por la apremiante necesidad de numerario, que en ocasiones se reducirán a la expresión del valor y leyendas identificativas de la corporación o localidad que las emite.

La llegada al poder del general Franco supondrá un cambio en este sentido, pues el retrato que aparece en la pese-

DURANTE la larga pervivencia de nuestro sistema monetario se producen algunas variaciones que afectan a los tipos. De conformidad con lo establecido en 1868, se mantiene en el reverso el escudo con las armas de España, pero con la adición del escusón de las casas reinantes al ser restaurada la Monarquía. La cruz de Saboya en los dos años que Amadeo I reina en España, y las lises que ostentarán las monedas de Alfonso XII, Alfonso XIII y Juan Carlos I aportan, respectivamente, el elemento identificativo de la dinastía italiana y la monarquía borbónica. El tradicional escudo de los Reyes Católicos durante la etapa franquista volverá a tener su lugar en la moneda casi quinientos años después.



Peseta
de la II República, de 1933.
Última en plata



1 peseta (plata)
Alfonso XIII, 1893

La Segunda República marcará la ruptura tipológica, introduciendo motivos de inspiración republicana acordes con el carácter político del nuevo gobierno. Variadas representaciones de la República alternarán, en las acuñaciones de la guerra civil, con tipos uniformes y poco elaborados por la apremiante necesidad de numerario, que en ocasiones se reducirán a la expresión del valor y leyendas identificativas de la corporación o localidad que las emite.



10 ctmos.
de Franco del jinete. 1940.
Aluminio



100 pesetas
de Franco, de 1966.
De plata y ya de Ávalos



ta de 1947 está modelado por un escultor, Mariano Benlliure, y adaptado para la acuñación por el grabador jefe, Manuel Marín, y el que desde 1966 muestra los rasgos fisonómicos propios de una edad avanzada, es obra de Juan de Ávalos.



Peseta
de Franco, de 1947.
De Benlliure



1 peseta de la Monarquía.
Acuñación conmemorativa del
Campeonato Mundial de Fútbol
«ESPAÑA 82»



La instauración de la democracia y la restauración de la Monarquía no significaron cambios, en un primer momento, en las características físicas y dimensiones de las piezas, pero sí en la imagen que contenían, al incorporarse la efigie del rey don Juan Carlos I y el escudo real.

Ya en la historia monetaria más reciente, la normalización del circulante a partir de 1990 impone una renovación tipológica en la que los motivos son diferentes cada año, excepto en las monedas de 1 y 500 pesetas, desarrollando así la intención conmemorativa que tímidamente se había iniciado con la serie de los Mundiales de Fútbol en 1980. Rompiendo con la tradición de representar sistemáticamente la efigie del gobernante en anverso y el escudo de España en reverso, se introducen motivos alusivos a las comunidades españolas y a manifestaciones artísticas y culturales.



Moneda de 100 pesetas. Acuñación 2001



Moneda conmemorativa de 2.000 pesetas. Acuñación 2001

Los valores

AUNQUE el Decreto de octubre de 1868 establecía la emisión de catorce valores diferentes, de los que solamente se acuñaron nueve, serán los años siguientes hasta el reinado de Alfonso XIII los que verán cumplido, y aun superado por nuevas denominaciones, lo previsto en dicho Decreto. Así, de los valores en oro, las 50 y 5 pesetas no llegaron a acuñarse, pero sí lo fueron las 100, 20 y 10 pesetas, aunque en diferentes momentos, así como un valor nuevo, el de 25 pesetas. En plata y bronce, al ser moneda más necesaria y de mayor circulación que el oro, las emisiones requieren también mayor regularidad, y no se elimina ni añade ningún valor.



20 pesetas
de Alfonso XIII, de 1904.
Última de oro



Pero la sustitución de los metales preciosos por nuevos metales y aleaciones convencionales para la acuñación de moneda, y la consiguiente pérdida de equivalencia entre el valor intrínseco del metal y el valor nominal, altera notablemente las emisiones. La nece-



25 pesetas
de Alfonso XIII.
Valor no previsto



sidad de adecuación a los metales que ya empleaban en países extranjeros era incuestionable, y aun así, España mantiene las acuñaciones en oro hasta 1904 y en plata hasta 1933. Esta última peseta blanca dará paso en 1937 a la peseta amarilla de latón, «la rubia». A partir de 1933, y con la excepción del fallido intento de circulación de monedas de plata de 100 pesetas en época de Franco, las acuñaciones se basarán en el cobre, el aluminio y el níquel, a veces puros y a veces aleados con otros metales.

Estos ensayos se habían iniciado en 1925 con la emisión de 25 céntimos de cuproníquel, que precederá a la de 1927 en que se acuña la primera moneda española con perforación central; pero es a partir de 1940, tras la guerra civil, cuando el general Franco, para remediar la escasez de numerario, ordena emisiones en las que la tipología y metales se inspiran más en las acuñaciones europeas que en la tradición española. De aluminio casi puro son los 5 y 10 céntimos «del jinete», que copian fielmente la moneda hispanorromana de Osca, y sustituyen al bronce aún en circulación desde el decreto de 1868, que fue recogido en cantidad de 800 toneladas y cedido al Ministerio de Obras Públicas para la electrificación de las líneas ferroviarias de Ávila y Segovia.



25 ctmos. de Alfonso XIII, de 1927.
Cuproníquel y con agujero

Las emisiones posteriores continúan la política de ensayo de nuevos metales y de regularización del sistema monetario, que se verá alterada por la acuñación de nuevos valores a partir de 1982. En 1990, y ante la confusa diversidad provocada por la acuñación de las 2, 5, 100 y 200 pesetas en metales y módulos discordantes con el resto de las series en circulación, confusión agravada por la permanencia de valores del período anterior, se adopta una solución drástica. La renovación formal del circulante se basa en el diseño, en el aumento del tamaño de las monedas en relación a su valor y en la alternancia de color del metal, permitiendo su distinción con mayor facilidad, aunque realmente se consigue en 1997 cuando dejan de tener valor de circulación todas las demás monedas.



Cincuentín,
1.ª serie del Jacobeo

Paralelamente y por razones puramente económicas, que se añaden al interés de los coleccionistas y a las necesidades de inversión, se suceden ininterrumpidamente acuñaciones en metales preciosos. Desde 1989, coincidiendo con los primeros actos de conmemoración del V Centenario del



Descubrimiento de América, aparecen series en oro y plata de diversas denominaciones de valor en pesetas, ecus y euros.

* * *

Este acto simbólico de acuñación de la última moneda de 100 pesetas concluye un proceso de adaptación a la política monetaria europea que comenzó hace largo tiempo y que en los últimos años ha logrado su objetivo de integración y de unidad. La adopción del euro como moneda única en la Unión Europea no es un simple cambio de moneda, sino un importante cambio estructural de los mecanismos económicos y monetarios que ha exigido la participación de todos los agentes institucionales, económicos y políticos de cada país.

Último sistema monetario en pesetas: monedas



La peseta: apuntes sobre los billetes españoles

La peseta y el papel moneda

LA llegada del EURO supone, como es bien sabido, la desaparición de monedas y billetes nacionales y, por tanto, de la PESETA, cerrándose una etapa de existencia en la que ha funcionado como unidad del sistema monetario español, desde la reforma establecida por Decreto de 19 de octubre de 1868, para adecuar nuestro sistema al de la Unión Monetaria Latina. El camino recorrido desde la primera emisión hasta la actualmente en vigor ha estado lleno de vicisitudes en cuanto a su difusión y crecimiento, tanto desde el punto de vista económico y político, como desde los avances técnicos en el proceso de fabricación, que permiten realizar una mirada retrospectiva destacando lo más característico de cada uno de estos aspectos.



25 pesetas. 1 de julio de 1874. Primera emisión con valor nominal en pesetas
Realizado en los talleres del Banco de España

La primera emisión de papel moneda que expresa su valor en pesetas, de 1 de julio de 1874, coincide con la concesión al Banco de España de la exclusividad del derecho a emitir billetes, hasta entonces compartido con otros Bancos provinciales. El punto de partida arranca con una dificultad puramente material, la de sustituir las emisiones provinciales por las realizadas por el Banco de España, que hasta entonces sólo operaba en Madrid. La nueva legislación preveía la apertura de sucursales del Banco en las principales plazas del territorio nacional y la retirada paulatina de los antiguos billetes, proce-



500 pesetas. 1 de julio de 1874. Primer billete con espacio reservado para marca de agua
Realizado en los talleres del Banco de España

so que abarcaría casi una década. Superada esta primera fase, el volumen de circulación de papel moneda crecerá incesantemente como reflejo del crecimiento económico, necesitando en momentos puntuales inflacionistas frenar este proceso que continuará durante el primer tercio del siglo XX, cubriéndose la demanda con numerosas emisiones e incluso emisiones de reserva.

A la llegada de la República se encuentran en circulación billetes con el mismo valor facial, pero de diversas emisiones. Por otra parte, el cambio ideológico afectará también a los criterios iconográficos del papel moneda, estableciéndose además por Decreto que los billetes en circulación sean estampillados con el sello de la República, mientras no sean sustituidos por nuevas emisiones.

Al estallar la guerra civil, el Gobierno de la República no tiene problemas de escasez de papel moneda, pero a lo largo de la contienda, con las comunicaciones interrumpidas, no es posible enviar remesas a todo el territorio bajo su control, lo cual motivará la aparición de emisiones propias en las provincias del norte. A la par, el Gobierno de Burgos, que sólo reconocía la legalidad de las emisiones anteriores al 18 de julio de 1936, aunque estableciendo que los billetes fueran presentados por los particulares para ser revalidados, encargará su propio papel moneda que circulará en el territorio por él controlado. Es por tanto una época compleja y anómala en este sentido, más si tenemos en cuenta que

la falta de moneda divisionaria se hará acuciante, dando lugar a la proliferación de medios de pago emitidos por todo tipo de organismos, tanto de carácter público como privado, en un ámbito puramente local, normalmente de pequeña cuantía, que permitiera las transacciones elementales de la vida cotidiana.



25 pesetas. 31 de agosto de 1936
Emitido por el Gobierno de la República y realizado en Inglaterra



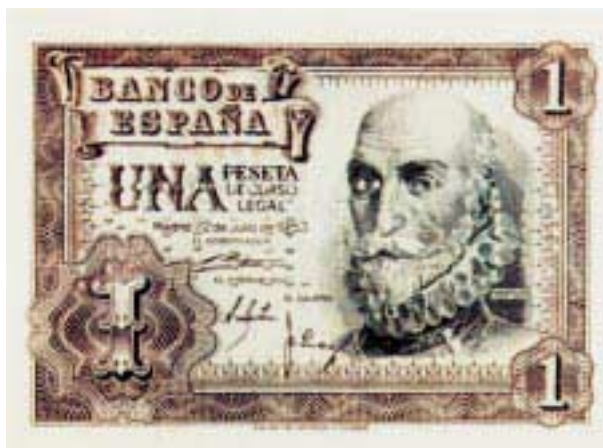
Emitido por el Gobierno de Burgos y fabricado en Alemania

Al finalizar la guerra la reconstrucción es necesaria en todos los sectores, y la vuelta a la normalidad de la circulación fiduciaria requerirá también un gran esfuerzo.

El papel moneda, que forma parte de la vida cotidiana del ciudadano, es, por otra parte, una señal de identidad nacional. El valor fiduciario, el aspecto formal del billete, la técnica de impresión, la elección de la imagen, los colores, las medidas de seguridad para evitar falsificaciones, la clase de papel que pueda afrontar el uso sin deterioro son elementos de gran importancia.

Tradicionalmente los valores que se han puesto en circulación han sido los siguientes: 25, 50, 100, 500 y 1.000 pesetas. Con la lógica depreciación del dinero, los valores inferiores dejan de representarse en los billetes, permaneciendo el más alto de los mencionados, el de 1.000 pesetas, como el más bajo de los emitidos actualmente. Por otra parte, la aparición de valores superiores a éste han sido: el de 5.000, que se puede considerar tardía, porque no será emitido hasta 1976, teniendo en cuenta que hubo un primer billete emitido por este valor en 1938, aunque no llegó a circular, y el de 2.000 en 1980. Sin embargo, a lo largo de su historia, el valor que en más emisiones se ha puesto en circulación ha sido el de 100 pesetas, frente a una sola vez los de 250 y 200 pesetas.

Los valores inferiores a 25 pesetas han sido emitidos en papel moneda de manera excepcional. Los conocidos como «Certificados de Plata» de la época republicana, que sustituyeron monedas de plata de 5 y 10 pesetas, se pusieron en circulación para evitar el acaparamiento por un alza de dicho metal en la cotización internacional. La falta de moneda divisionaria en la guerra civil será suplida por el Ministerio de Hacienda con los «certificados provisionales de moneda divisionaria» con valores de 0,50, 1 y 2 pesetas. El Gobierno de Burgos, por su parte, emitirá billetes de 1, 2, 5 y 10 pesetas.



1 peseta. 22 de julio de 1953
Último billete de 1 peseta. F.N.M.T.

Después de la guerra civil, desde 1940 y hasta 1954, y como consecuencia también de la segunda guerra mundial, la escasez de metales llevará a emitir billetes de 1 y 5 pesetas, siempre en tiradas altísimas para facilitar las pequeñas transacciones, tan necesarias a falta de moneda metálica.

Fabricantes

A lo largo de más de cien años, los talleres del Banco de España y distintas empresas extranjeras se han encargado de la fabricación de billetes. La segunda emisión fue realizada en Inglaterra por la casa «J. H. Saunders». En dos ocasiones se harán en Nueva York por la compañía «American Bank Note». Dos empresas británicas más, la firmas «Bradbury Wilkinson and Company» y «Thomas de la Rue and Co. Ltd.» fueron contratadas por el Consejo del Banco de España. Por último, las necesidades del papel moneda de la zona nacional fueron cubiertas con emisiones encargadas a la casa alemana «Giesecke y Devrient» y a «Coen e Cartevalori», de Milán.

La primera emisión que realizará la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre será la de 21 de octubre de 1940, venciendo grandes dificultades técnicas y de suministro de materias primas. El Gobierno, por Decreto de 24 de junio de 1941, toma la decisión de encomendar el proceso de producción de papel moneda a la F.N.M.T., y dotarla de los medios adecuados para no tener que depender más de fabricantes extranjeros en una cuestión de tanta trascendencia. A pesar de las dificultades iniciales, desde entonces ha realizado esta tarea en una constante superación, incorporando las nuevas tecnologías y manteniendo un reconocido nivel de calidad. Con la llegada del euro, seguirá interviniendo y colaborando en el proceso de fabricación de los nuevos billetes junto a otros fabricantes europeos por encargo del Banco Central Europeo.



5.000 pesetas. 6 de febrero de 1976
Primer billete con este valor nominal en pesetas. F.N.M.T.

Técnica y elementos de seguridad

ÍNTIMAMENTE ligados estos dos aspectos desde la aparición del papel moneda, la técnica de impresión más segura para evitar falsificaciones es la calcográfica, fácilmente perceptible al tacto y reservada normalmente para representar la viñeta principal así como las orlas decorativas, combinándose con las impresiones tipográfica y litográfica para las restantes partes del billete. Hoy día los medios utilizados para la reproducción del grabado original están altamente mecanizados y las formas de impresión son más perfectas, pero la figura del grabador sigue siendo decisiva. En las primeras emisiones, la marca de agua como señal de autenticidad aparece extendida en toda la superficie del papel a modo de filigrana. En la emisión de 1 de julio de 1884 se inicia la práctica de reservar un círculo en blanco para su ubicación, que ha permanecido, salvo excepciones, como importante elemento de seguridad; no ha ocurrido así con la matriz de entalonamiento, situada en alguno de los laterales, que se cortaba de manera irregular y servía de comprobación,

desaparecida en 1902. Otros elementos, ya en desuso, han protegido al billete, como la colocación de una tira de tarlatana adherida al reverso del billete, o una malla de hilo incrustada en la pasta de papel. Los billetes confeccionados por la fábrica alemana para el Gobierno de Burgos en 1936 llevan unas tiras de papel de colores incrustadas en los anversos. La incorporación de un hilo metálico en sentido vertical se utilizará en los billetes de 500 y 1000 pesetas en 1948. En las últimas emisiones el filamento de seguridad, el motivo de coincidencia entre anverso y reverso, la leyenda microimpresa en los fondos, tintas y fibrillas..., etc., han venido a reforzar la seguridad del billete.

Iconografía

LOS temas representados en los billetes han respondido a diversas motivaciones, la mayor parte de las veces para rendir homenaje a personalidades destacadas en los más diversos ámbitos que forman parte de nuestra historia. En las primeras emisiones era frecuente encontrar alegorías de contenido económico (el Comercio, el Trabajo, la Agricultura, la Industria, ...), ideológico y de exaltación de valores (la Justicia, la Familia, la Libertad, la República, ...) o dedicadas a las Bellas Artes. Pero la efigie de monarcas, pintores, escritores, científicos..., etc., ha acaparado la viñeta principal del anverso, siendo la más representada la de Francisco de Goya. Dos emisiones completas han sido dedicadas a su figura, y tres de sus obras: «El Quitasol», «El Cacharrero» y «El Bebedor» aparecen en los reversos, magníficamente realizados. Las imágenes de Quevedo, Calderón de la Barca, Bécquer o Rosalía de Castro, que junto con la reina Isabel la Católica son los únicos personajes femeninos no alegóricos retratados en el anverso, han sido difundidas a través del billete. Monumentos, pasajes literarios y acontecimientos como el Descubrimiento de América y sus protagonistas, han estado también representados, siendo Cristóbal Colón uno de los personajes más retratados, ilustrando, así mismo, la emisión de 1992, conmemorativa del V Centenario.



10.000 pesetas. 12 de octubre de 1992
Última emisión con valor nominal en pesetas. F.N.M.T.

Las reproducciones de billetes están tomadas del libro editado por el Banco de España, *Los Billetes del Banco de España*.

Último sistema monetario en pesetas: billetes

